

exp 015000-001315-17



**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**  
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Montevideo, 11 de julio de 2017

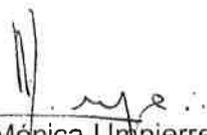
Señor Director de División Contaduría  
Cr. Gustavo Morales  
Presente

De acuerdo a la resolución tomada en la reunión del 29-06-2016 llevada a cabo en Rectorado, en el marco del convenio con el Instituto Confucio, respecto a que las obras de refacción edilicia del edificio de Casa Lago, se realicen a través de Oficinas Centrales solicitamos a Ud. reservar centralmente para la ejecución de las mismas, los siguientes montos:

**\$ 3.500.000** correspondiente a la distribución realizada del Fondo de Contingencias 2017 de la Planificación Financiera de la planta física, por resolución 43 del CDC del 27-06-2017.

**\$ 1.200.000** del Proyecto de Seguridad Contra Incendios 2017, ítem. Facultad de Humanidades, Casa Lago: Detección de Incendio, Iluminación y Señalética. (Resolución N° 44 del CDC del 27-06-2017).

Saluda atentamente,

  
Arq. Mónica Umpierre  
UGPO-DGA

  
Arq. JUAN PEDRO URRUZOLA  
Director General de Arquitectura (s)  
UDELAR